

# Soria Empresarial

número 28 / Julio 2012



Premios Empresariales FOES 2011





### Sumario

- 4. Premios Empresariales 2011
- **12.** Observaciones CEOE y
  CEPYME al Programa Nacional
  de Reformas 2012
- **16.** Nuevos Acuerdos de Colaboración de FOES
- 18. FOES Informa
- **19.** Cómo actuar ante un accidente de trabajo
- 22. Por partes
- **30.** Publirreportaje People CO₂Cero

### Edita:

Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES)

#### Redacta:

FOES

Diseño gráfico y maquetación: PACO CASTRO CREATIVOS

### Imprime:

Arteprint

### Depósito Legal:

SO-23/2004

#### Publicidad:

975 233 222 / foes@foes.es

**Nota:** Esta publicación no se responsabiliza de las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores. Se prohibe la reproducción total o parcial de esta revista, bajo cualquier forma, sin autorización y por escrito de los titulares del copyright.



Un año más, la Federación y con ella toda la clase empresarial soriana, ha rendido merecido homenaje a cinco empresarios y empresas de nuestra provincia, a través de los Premios Empresariales FOES, que con carácter anual tratan de reconocer la labor que día a día, realizan en pro de nuestra tierra, generando empleo y creando riqueza en ella.

No corren tiempos fáciles. Estamos atravesando unos durísimos momentos. Nuestra economía está en una grave situación y nuestras empresas luchan por mantenerse y sobrevivir. La ausencia de financiación, la falta de confianza por parte de los consumidores, la disminución de las ventas, entre otras cuestiones, están provocando que muchas pymes y autónomos tengan que cerrar dolorosamente sus negocios.

Es por todo ello que esta decimonovena edición de los Premios Empresariales FOES ha sido, aún si cabe más especial todavía, cobrando un mayor significado lo que simbolizan estos galardonados y lo que representa y supone ser emprendedor y empresario en estos complicados momentos económicos.

En este sentido una vez más reitero y reiteramos desde FOES nuestro más sentido agradecimiento y nuestras más sinceras felicitaciones a los cinco premiados en este año: José Ruiz Zamora, Del Pino y Mateo, José María Vijuesca Ledesma, Juan José Calvo Pujol y Mary Satur Ruiz Muñoz, por su dedicación, su entrega, su lucha constante y su fuerte compromiso con nuestra provincia.

Ellos son los protagonistas indiscutibles de esta edición de la revista "Soria Empresarial" que desde FOES editamos y cuyas páginas le invitamos a leer. En ellas podrá conocer en detalle las trayectorias empresariales de los premiados, sus inquietudes, sus expectativas,...

Para finalizar, avanzarles que en esta publicación hemos incluido también un interesante artículo de análisis de CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales) y CEPYME (Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa), de las cuales forma parte FOES, sobre el Programa Nacional de Reformas 2012 del actual Gobierno.

Por último, recordarles que hemos recogido también 4 nuevos Acuerdos de Colaboración que hemos suscrito desde FOES para la realización de cursos de idiomas en el extranjero (con Ef Education First a través de Oui&Yes), viajes (Rural Vacaciones), gimnasios (Gimnasio Escuela, Multisport Gálvez y Soria Squash) y seguros médicos privados (Sanitas). Éstos vienen a sumarse al más del centenar de Acuerdos que FOES tiene a disposición de los socios de los que se están beneficiando ya cerca de 2.000 empresas.

Santiago Aparicio Jiménez Presidente de FOES



El esfuerzo, la dedicación, la tenacidad, el trabajo constante y un fuerte compromiso con nuestra provincia de los empresarios galardonados, así como la actual situación económica, marcaron el acto de entrega de los Premios Empresaria-les FOES 2011, que se celebró el pasado 31 de mayo y que este año alcanzó su decimonovena edición.

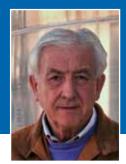
El Aula Magna Tirso de Molina de Soria fue de nuevo testigo del reconocimiento que FOES y con ella, toda la clase empresarial soriana, rinden anualmente a los protagonistas de la creación y mantenimiento de empleo y riqueza en Soria, los empresarios sorianos en general, reconociendo en particular en cada edición la contribución de algunos de ellos al crecimiento y desarrollo de nuestra provincia.

Con el aforo completo y entre cálidos y prolongados aplausos, recibieron un sincero y merecido homenaje a su espléndida trayectoria empresarial: José Ruiz Zamora con el Premio FOES "Empresario Soriano 2011" y "Cecale de Oro 2011"; Del Pino y Mateo con el Premio FOES "Empresa Soriana 2011"; Juan José Calvo Pujol con el Premio FOES

"Empresario Soriano en el Exterior 2011"; José María Vijuesca Ledesma con el Premio FOES "Joven Empresario Soriano 2011" y Mary Satur Ruiz Muñoz con Mención Especial que la Federación otorga de modo excepcional.

La Gala de entrega de los Premios Empresariales FOES 2011 que comenzó a las 19.00 horas, arrancó con las reflexiones y reivindicaciones del Presidente de la Federación, Santiago Aparicio Jiménez, quién reclamó "políticas concretas de reactivación económica", "celeridad en la adopción de medidas que por dolorosas o duras que puedan resultar contribuyan a dicha reactivación", "la reforma del sistema financiero" así como "de las administraciones públicas", un mayor control del fraude fiscal, la simplificación y unificación de las numerosas y diversas normativas existentes en las distintas comunidades autónomas de nuestro país, el cumplimiento de los compromisos adquiridos con nuestra provincia por parte de los diversos gobiernos, entre otras.

El Presidente de FOES hizo también especial hincapié en las repercusiones negativas que la implantación del céntimo sanitario está teniendo en nuestra región, instando















al gobierno castellano-leonés a "dar marcha atrás" dados los efectos nefastos que está provocando en la economía de numerosas empresas del ámbito de las estaciones de servicio y del transporte y dada la escasa repercusión que ha tenido durante los primeros meses de vigencia en los ingresos autonómicos.

La clausura del acto vino protagonizado por la lectura de un poema del escritor Jorge Luis Borges mediante el cual la Federación quiso simbolizar, ahora más que nunca, su apoyo, su incondicionalidad y su vocación de servicio a las empresas y a los empresarios sorianos.

En este mismo sentido se pronunció también el Presidente de CEPYME (Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa) y de CECALE (Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León) Jesús María Terciado Valls, que con su presencia avaló lo que representan estos Premios que con carácter anual otorga FOES y en definitiva, apoyó la difícil tarea que día a día desempeñan los empresarios, máxime en estos momentos. En su discurso junto al análisis de la "durísima situación actual" y de los principales problemas que sufren las empresas, lanzó un mensaje de confianza al público asistente apuntando al año 2013 como el del inicio de la recuperación económica, todo ello sin olvidar las permanentes reivindicaciones que los empresarios plantean tanto al gobierno de la nación como al gobierno regional.

Un marcado carácter reivindicativo marcó también algunas de las intervenciones de los protagonistas de la velada, los empresarios galardonados, que en sus sentidos, emotivos y elocuentes discursos de agradecimiento lanzaron cuestiones de gran interés a las administraciones públicas y a sus diversos gobiernos.

La Gala de entrega de los Premios Empresariales FOES 2011 fue conducida por el Director de Teatro Ginés Sánchez y contó en esta edición con la actuación de la cantautora Sara Veneros, acompañada al piano por Rubén Romero.







na dilatada, prolífica y exitosa andadura empresarial avalan la trayectoria de José Ruiz Zamora. Desde 1966 su nombre ha estado siempre ligado a la emblemática Droguería Patria de la que llegó a haber en Soria hasta tres tiendas abiertas.

Protagonista indiscutible de la vida empresarial soriana de las últimas décadas, ha emprendido y desarrollado su actividad empresarial en diversas áreas de negocio, cosechando grandes éxitos en todas ellas, como el mundo de la moda, a través de la firma Don Algodón, con un establecimiento ubicado en el edificio del antiquo Hotel Comercio; el sector de la construcción y de la promoción inmobiliaria, con numerosos y representativos inmuebles en Soria; el ámbito de la higiene industrial y desde el año 2000, la fabricación de plástico para embalaje con la empresa PatriaPlast, S.L., más conocida bajo su nombre comercial, PlastiFilm.

Esta joven y pujante empresa se ha consolidado durante estos años, con las más punteras tecnologías y bajo su filosofía "just in time", como uno de los principales operadores del sector en nuestro país, creciendo en ventas, producción y plantilla, fruto de la apuesta de la compañía por elaborar film de alto rendimiento con un servicio de entrega y atención al cliente personalizados.

PlastiFilm se dedica en exclusiva a la fabricación y venta de film estirable para paletizado y embalaje, siendo sus productos principales:

- Film manual: rollos de plástico estirable para paletizado de uso manual.
- Film automático: rollos de plástico estirable para paletizado que se aplican con enfardadoras automáticas.
- Film extrapower: un film automático de alta gama, con estiramiento del 300% y muy elevado rendimiento.
- Miniroll: Film estirable en bobinas pequeñas. Especialmente indicados para el uso en las industrias del transporte, la fabricación de muebles, aluminio, y de todo tipo de objetos de pequeño tamaño. Muy útil para el hogar.

En 2011 PlastiFilm produjo 7.000 toneladas de plástico para embalaje, obteniendo una cifra de negocios de 10,5 millones de euros.

En la actualidad cuenta con una base de 1.500 clientes repartidos por toda España entre los que se encuentran empresas como Heineken, Leche Pascual, GlaxoSmithKline, Daewoo, Industrias Titan, Unipapel, Paternina, Juvé y Camps o la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Con esta prolífica trayectoria empresarial, vinculada siempre a nuestra provincia, José Ruiz ha contribuido, sin lugar a dudas al crecimiento y prosperidad de nuestra tierra, generando riqueza y empleo en ella.





# José Ruiz Zamora

## "Premio FOES Empresario Soriano 2011" y "Premio Cecale de Oro 2011"

A lo largo de toda su trayectoria empresarial ha emprendido y desarrollado proyectos en diversas actividades ¿cree que es imprescindible diversificar y crear varias líneas de negocio aún si cabe ahora precisamente más que nunca?, ¿cuál de ellas le ha reportado mayores satisfacciones?

Es mejor poner los huevos en varias cestas, repartir el riesgo, porque si van todos en una puedes perderlo todo. Todos los negocios que he realizado me han dado satisfacciones y algún que otro disgusto, pero sin duda la mejor experiencia ha sido Plastifilm. Tanto por la categoría de sus clientes a nivel de toda España como por la importante facturación aún en tiempos de crisis. También hemos tenido muchos problemas hasta conseguir hacer un buen producto. Es muy difícil y nadie te enseña. A base de hacer miles de pruebas hemos conseguido hacer el mejor plástico del mercado.

En todas las actividades que ha desarrollado ha cosechado grandes éxitos ¿cuál es su secreto? Trabajo, trabajo, y trabajo.

En el año 2000 comienza con la empresa PatriaPlast la fabricación de plástico ¿cómo surgió la idea?

La idea partió de mi hijo Alfonso, que ha sido el auténtica "alma mater" de la fabricación de film estirable. Alfonso puso la idea y el ímpetu inicial, y el resto de la familia la solvencia y la financiación. Y todos empujando en la misma dirección. Trabajo en equipo.

¿Qué previsiones tiene su empresa para 2012?

En 2011 crecimos un 16% en ventas. Esperamos un resultado parecido en 2012.



Alguien como usted que ha vivido situaciones económicas tan diversas ¿qué valoración hace de la actual situación económica?, ¿qué les diría en estos difíciles momentos a los empresarios?

La situación económica actual es la peor que he conocido, ya que se ha derrochado el dinero sin conocimiento por las administraciones públicas; y hasta que no se den cuenta de que se debe gastar como máximo lo que percibes de impuestos esto no tiene solución. Sobra el 30% de las administraciones.

A los empresarios les diría que miren de obtener los mejores costos posibles, y que traten de vender más aunque sea con un margen menor: "muchos pocos".

¿Qué supone para usted el reconocimiento del Premio FOES Empresario Soriano 2011 y del Premio Cecale de Oro 2011?

Es un premio a toda la empresa, y una satisfacción personal que FOES se haya acordado de mí. Estoy muy agradecido.



### José Ruiz Zamora recibe el Premio Cecale de Oro 2011

### El día 7 de junio en Burgos recogió esta distinción a nivel regional

Las nuevas instalaciones del recién inaugurado Palacio de Congresos y Auditorio Fórum Evolución Burgos fueron testigo el pasado día 7 de junio de la XIX Edición de los Premios Cecale de Oro, en la cual el empresario soriano José Ruiz Zamora recibió el Premio Cecale de Oro por la provincia de Soria, distinción de carácter regional que concede la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE).

Con carácter anual la Confederación reconoce la trayectoria empresarial de nueve empresarios castellanoleoneses, uno por cada provincia de la Comunidad.

Mediante estos Premios CECALE trata de rendir homenaje al esfuerzo y dedicación de los empresarios de la región que apuestan por la creación y mantenimiento de empleo y riqueza en ella.

Así junto a José Ruiz Zamora recibieron sus respectivos galardones Alberto Zoilo Álvarez Sánchez del Grupo Antonio Álvarez por Ávila; Javier Velasco Santamaría de Vidrier Arandina por Burgos; Antonio Vázquez Cardeñosa, de Piva Motor, Iova Hotel Conde Luna y Hotel Alfonso V por León; Alfonso Jiménez Rodríguez-Vila de Cascajares por Palencia; Enusa Industrias Avanzadas por Salamanca; Félix Moracho Fuertes de Huercasa por Segovia; las Pymes de Valladolid por Valladolid y Miguel Bermejo Sotillo de Geosilex Trenza Metal por Zamora.





#PINOMATEO

# Del Pino y Mateo

### "Premio FOES Empresa Soriana 2011"

Más de 30 años son los que avalan a esta empresa familiar con sede en El Burgo de Osma, cuyo objetivo ha sido siempre, desde sus inicios, ofrecer la máxima calidad en sus productos tal como lo acreditan las diversas certificaciones logradas como el certificado en la norma ISO 9001 así como el marcado CE.

Desde 1978 y bajo el nombre Del Pino y Mateo, antes Juan del Pino Esteban, fundador de la empresa, fabrican y suministran hormigones y morteros en nuestra provincia. En la actualidad lo hacen a través de una gravera propia y de dos plantas de hormigón totalmente automatizadas. Ofrecen también trabajos de demolición, excavación y suministro de tierras y áridos.

En 2008 se puso en marcha la Planta de Fabricación de Morteros Secos en La Olmeda.

El último proyecto en el que se encuentra inmersa la empresa es en la apertura de una cantera para la extracción de árido calizo.

Su apuesta continua por la innovación, las más avanzadas tecnologías y una esmerada selección de materias primas han hecho posible el lanzamiento de su propia marca de mortero seco. Así bajo el nombre Glomix ®, Del Pino y Mateo ofrece una amplia gama de productos de mortero seco de altísima calidad para todo tipo de aplicaciones.

¿Qué pilares o premisas son las que han cimentado y cimientan la empresa a lo largo de todos estos años?, ¿qué legado, valores, consejos, mensajes, etc... les ha trasladado su padre, D. Juan del Pino Esteban?

Dedicación, constancia, seriedad y responsabilidad.

El legado más importante es como se nos ha transmitido lo que podríamos venir a llamar "vocación de servicio", de tal manera que ante cualquier cuestión demandada por un cliente, lo prioritario siempre ha sido dar una respuesta rápida y lo más eficiente. Esto es lo primero y más importante, incluso por encima del lícito interés comercial y económico que ha de mover a cualquier empresa. Comportamiento éste que todos los miembros adoptamos ya de manera natural e incluso espontánea, y que a la larga reporta prestigio, valor añadido y muchas satisfacciones.

Muchas de las empresas de nuestra provincia son empresas familiares como la suya, ¿cuántos miembros de la familia están trabajando en la empresa? ¿tienen instaurado algún protocolo de empresa familiar? ¿qué ventajas e inconvenientes cree que tienen las empresas familiares en general, y en particular en estos momentos de crisis?

Actualmente somos 6 los miembros de familia directa en la empresa. No existe Protocolo de Empresa Familiar como tal. Se puede decir que algo muy semejante y de forma similar se ha ido implantando con el tiempo sin llevarlo a un procedimiento propiamente dicho.

La más clara ventaja de la empresa familiar es la altísima implicación de sus miembros, que en el día a día, no sólo luchan por su empresa como cualquier profesional, sino a la vez por su familia. Si que es cierto que esto llevado al extremo puede tener algunos inconvenientes.

Esa alta implicación también sirve, de algún modo, como cierto "antídoto" en tiempos de crisis, pero las empresas familiares están expuestas a la crisis como las demás.

En la actualidad y dada la vinculación de la actividad que desarrollan a la construcción y a las obras civiles y públicas con la situación económica que sufrimos ¿cómo están sorteando la crisis? ¿qué perspectivas tienen para este año?

Todos sabemos que el sector o sectores relacionados con la construcción fueron los primeros en afectarse. En éstos momentos son prácticamente todos los sectores los afectados. El factor crisis, de alguna manera se ha "globalizado".

Más tesón, más dedicación y mucha imaginación ayuda a sortear las dificultades. De cualquier forma, considero que no se trata de sortear una situación pasajera, hay que adaptarse a un nuevo escenario, que es lo que tenemos delante.

Las perspectivas para este año, y me temo que para el siguiente son similares al anterior, de cierta incertidumbre y el objetivo principal de seguir adaptándose, e ir aprovechando todas las posibilidades del mercado, por pequeñas que sean.

Y por último, ¿qué valoración hacen del Premio recibido el pasado día 31 de mayo?

Quiero pensar que el hecho de premiar a nuestra empresa en un año de plena crisis y estando en sectores relacionados con la construcción, tiene un valor especial.





### José M<sup>a</sup> Vijuesca Ledesma

### "Premio FOES Joven Empresario Soriano 2011"

¿Cómo surgió su idea de negocio al fundar Staff Plus? ¿Estaba relacionada con su Proyecto ganador del 1er premio "Operador Logístico" del Curso Superior de Creación y Gestión de Empresas que realizó con la EOI?.

La idea surgió para atender la demanda que existía en ese momento en la industria auxiliar de automoción de la provincia de Soria. Además de identificar que no había ninguna empresa en Soria especializada en outsourcing industrial y/o externalización industrial. El proyecto de Operador Logístico lo realicé, porque una de las posibles opciones para mi empresa era especializarse como Operador Logístico, pero este nicho de mercado vimos que estaba copado por grandes empresas nacionales/internacionales y provinciales. No obstante dicho proyecto está realizado pero no olvidado.

¿Qué les diría a otros jóvenes emprendedores?

Les digo que es muy importante formarse en primer lugar y en segundo lugar disfrutar con el trabajo que se tiene. A partir de ahí para ser emprendedor hay que tener las cosas muy claras, un respaldo económico, y afán de superación, además de tener una mente muy abierta y muchísimas ganas de sacar adelante tu negocio. Todo ello tiene que ir acompañado de mucha iniciativa, constancia e innovación. Aún así, animo a todas las personas jóvenes y no tan jóvenes, que tengan alguna buena idea, que intenten ponerla en marcha, el tiempo que le dediguen, aun fracasando, les servirá para su futuro.

¿Cómo está afectando la crisis a su negocio? ¿qué demanda a las diversas administraciones precisamente en estos difíciles momentos?

La crisis nos está golpeando muy fuer-

te, es difícil llegar a final de mes, pero gracias a que teníamos los gastos muy controlados. Sobreviviremos y saldremos adelante.

Nuestra empresa además de tener clientes muy fidelizados, está en constante renovación e innovación. Desde primeros de año hemos introducido la especialización en servicios energéticos y de esta forma estamos en continua búsqueda de nichos de negocio, dentro del mundo de la externalización de servicios.

Por otro lado, y en cuanto a la segundad parte de la pregunta me gustaría que las administraciones apoyaran más a esta provincia que tiene tantas oportunidades, ya que por sí solos no vamos a poder estar a la altura de nuestros competidores, por las deficiencias que tenemos en infraestructuras, en carreras universitarias, etc... Me gustaría también que hubiese mayor tejido industrial dentro de esta provincia para no tener que estar mirando siempre fuera de ella, pero tengo claro que las personas que estamos aquí si no empujamos todos un poco, será imposible crecer, por lo que quiero hacer un llamamiento a que se apueste por lo que tenemos, que no es poco.

¿Qué valoración hace del Premio FOES Joven Empresario 2011 recibido?

Me parece un honor recibir dicho premio, lo considero un reconocimiento al trabajo y la constancia, por parte de otros empresarios que saben de primera mano todas las dificultades que estamos viviendo en el día a día. Esperemos que existan muchos jóvenes empresarios en Soria, en el futuro, ya que si no esta provincia se vendrá a menos y dependerá de la administración y de grandes empresas, y eso no será bueno para el tejido industrial y para la provincia en general.



Tres años después de finalizar sus estudios de Graduado Social, en 1999 y fruto de su carácter emprendedor y tenaz, este joven empresario inició su andadura empresarial fundando en Soria capital la empresa Staff Plus, dedicada a la externalización de servicios que opera a nivel nacional e internacional.

Cuenta con personal técnico y especializado en sectores industriales y de servicios, y centro propio de fabricación para montajes, retrabajos y selecciones de personal técnico y logístico en sectores como automoción, químico, caucho, etc...

Cuarenta y dos trabajadores distribuidos entre sus diferentes secciones, Staff Industrial y Staff Servicios forman actualmente la plantilla de Staff Plus. En 2011 sus actividades y servicios se centralizaron con una inversión de 1,5 millones de euros en unas nuevas instalaciones ubicadas en Navalcaballo, con más de 2.000 m2 de producción y almacén y más de 300 m2 en oficinas.

Este nuevo centro está certificado energéticamente "Tipo A" es decir, son instalaciones industriales con unos gastos energéticos muy bajos y respetuosas con el medio ambiente. Durante 2012 la empresa dejará de emitir más de 27, 5 Toneladas de CO2 a la atmósfera, gracias a su sistema de Bioenergía. Asimismo su compromiso con la calidad queda avalado con las certificaciones ISO 9001 e ISO 14001, que acreditan que todos sus procedimientos se desarrollan bajo los más estrictos estándares de calidad.







# Juan José Calvo Pujol

"Premio FOES Empresario Soriano en el Exterior 2011"

Este zaragozano de nacimiento con ascendencia soriana de Ágreda, es sin lugar a dudas, gracias a su brillante recorrido como empresario, un excelente exponente del éxito empresarial fuera de nuestra provincia.

El transporte de viajeros, las estaciones de servicio y los concesionarios de vehículos de alta gama, son los principales ámbitos de actividad de las empresas que abandera en la actualidad.

Vinculado así mismo durante toda su carrera profesional y empresarial al transporte de viajeros, Juan José Calvo Pujol participa actualmente en una veintena de empresas de este sector, siendo una de las más conocidas la empresa, Ágreda Automóvil, fundada por su familia en 1927, que precisamente tomó el nombre de la villa soriana de donde eran originarios.

En la actualidad cuenta con una flota de más de 112 autobuses urbanos e interurbanos en los que se han incorporado dos nuevos combustibles "Bus Ecológico" y "Biobus", siendo de las primeras empresas del sector en hacerlo. Estos biocombustibles no generan emisiones contaminantes ni peligrosas como las que acompañan la combustión de los derivados del petróleo como el azufre. Asimismo y a lo largo de los años ha demostrado su preocupación por la responsabilidad social corporativa colaborando en iniciativas depor-

tivas, culturales, ONGs, así como

otras iniciativas ciudadanas cuyo fin

es impulsar el desarrollo sostenible.



¿Qué representa para usted el reconocimiento recibido de los empresarios sorianos?

Para mí este reconocimiento que he recibido de los empresarios sorianos tiene un doble valor. En primer lugar, por el propio reconocimiento a la labor empresarial realizada durante estos años (44) que he estado trabajando al frente de Ágreda Automóvil, S.A. y en segundo lugar y a éste le doy un valor especial porque, que a una persona que no es exactamente soriana, aunque me considere así, que en su propia tierra le reconozcan la labor realizada en una empresa de origen soriano y con proyección nacional es muy difícil.

¿Qué valoración hace de estos más de 80 años de vida de la empresa que fundó su familia en 1927?, ¿cuáles han sido y son los pilares sobre los que se ha cimentado la empresa a lo largo de los años así como en la actualidad?

Lógicamente la valoración que hago de estos 85 años de existencia es muy positiva. La empresa que fundó mi padre, D. Moisés, en diciembre de 1927 comenzó su andadura con dos autocares y tres personas, posteriormente amplió su actividad a la comercialización y postventa de vehículos automóviles, así como a la de estaciones y áreas de servicio. En la actualidad, tenemos una plantilla de 368 empleados, nuestro parque asciende a 100 autocares, somos concesionarios ex-

clusivos de Mercedes-Benz-Jeep y Lancia para Zaragoza y provincia y gestionamos cinco estaciones de servicio. Todo esto se ha realizado a lo largo de estos 85 años y lo han hecho, lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo con ilusión, esfuerzo, trabajo y mucho trabajo.

¿De las empresas que abandera, qué sector de actividad es el que más se está resintiendo con la crisis y cuál es el que mejor la resiste?

Desgraciadamente en una situación de crisis como la actual, en la que no sólo está inmersa España sino que es mundial y que además aquí afecta a uno de los pilares fundamentales de una nación, como es el financiero, todos los sectores en los que actuamos se resienten. Desde mayo de 2007 que comenzamos a sentir la crisis de los tres sectores en los que actuamos se han producido variaciones, refiriéndonos al año 2012 el porcentaje de bajada en la facturación de estos tres sectores es muy similar.

¿Cómo ve la situación económica de nuestro país? ¿cuáles son sus expectativas? ¿cuándo cree que se recuperará nuestra economía?

La situación económica de nuestro país la veo con preocupación, pero con la ilusión de que pueda superarse y espero que nos sirva para reflexionar. Hemos pasado una década de derroche y de que todo valía, esto nos debe servir de experiencia de lo que no debe hacerse. Mis expectativas no son buenas y debemos prepararnos pensando que esta situación va a ser larga, es preferible que nos sorprenda un relanzamiento de la economía a equivocarse en la duración de la crisis.

Si supiera cuando se recuperará nuestra economía sería Premio Nóbel de Economía, ahora bien, personalmente estimo que tenemos por delante por lo menos cinco años.



### Mary - Satur

# Mary Satur Ruiz Muñoz

"Mención Especial FOES 2011"



Toda su vida ha estado ligada al mundo del comercio ¿cree que ha evolucionado la profesión durante estos años o en esencia hay pilares, valores, etc... que no cambian?

Por supuesto que ha cambiado mucho el comercio en tantos años dedicados a él. Nuevos formatos de comercio, especialmente proliferación de franquicias en detrimento del comercio tradicional, tiendas chinas y venta electrónica. Cambio en el comportamiento de los consumidores que son, como no podía ser de otra manera, cada vez más exigentes y buscan la calidad al mejor precio. Cambio también en las estrategias comerciales, en la publicidad, en el propio servicio de proveedores, y un largo etc. Además, ahora, con la crisis todos debemos de adaptarnos a estas duras circunstancias que esperemos pasen pronto.

Pero al final de todos estos cambios, y otros muchos que vendrán, lo elemental no cambia. Y eso es: un cliente, un vendedor y un buen producto que vender.

¿Qué consejos o mensajes le ha traslado a su hijo Adolfo, que es quien está en la actualidad al frente del negocio? Él se puede decir que se ha criado en

nuestro comercio. Ya desde pequeño al salir de clase venía a la tienda a echar

una mano porque le gustaba. Y en los veranos. Y cuando terminó la carrera. El lleva el comercio en la sangre, si me permiten, y nunca mejor dicho, lo ha mamado. Así que pocos consejos que él no sepa o haya aprendido. Pero quizás lo más importante es que piense que no estamos aquí para un día. Que mañana recogerá los frutos de lo que haya hecho hoy.

De no haberse dedicado al comercio ¿a qué le hubiera gustado dedicarse?

No entendería otra forma de vida que no fuera la de estar detrás de un mostrador. El comercio es mi hobbie y las clientas, mis clientas, son mis amigas. La tienda ha sido para mí una forma de ganarme la vida, de sacar adelante una familia pero también ha sido mi gran entretenimiento, mi forma de relacionarme en sociedad. Con eso que no es poco me conformo. Mi profesión me ha dado mucho y sólo puedo dar gracias a la vida por haberme dedicado a ella.

¿Qué ha supuesto para usted el reconocimiento recibido el pasado 31 de mayo?

Pues que le voy a decir. Que me ha hecho muchísima ilusión. No sólo por mí, sino por toda la familia tanto mía como la de mi marido que se ha dedicado al comercio durante varias generaciones y que tienen hoy en día a mi hijo Adolfo como sucesor. Reconocen mi dedicación, mi pasión, mi trabajo, mi vida. El acto de entrega estuvo muy bien organizado y presentado con la cantante y el pianista. Encantada y muy agrade-

ganizado y presentado con la cantante y el pianista. Encantada y muy agradecida tanto a Santiago, como Presidente de FOES, como a todo el Comité Ejecutivo y, por supuesto, a todo el personal de FOES. Creo que la palabra más bella del diccionario que expresa mi satisfacción es la de Gracias.



Mary Satur Ruiz Muñoz, Mary Satur, lleva en su sangre o como algunos dicen en su ADN, el Comercio.

Su vida personal y profesional ha estado siempre ligada al comercio en nuestra provincia, no en vano es la cuarta generación de una extensa y conocida saga de comerciantes, tanto por vía materna, "Los Muñoz" de Almarza, como paterna, "Los Ruiz" de San Pedro Manrique, conocidos prácticamente en toda la provincia por los "Garnicas" o los "Ratas", así como también por parte de su familia política, "Los Sainz Marqués", la familia de su suegra, con comercio en El Burgo de Osma y la de suegro, con comercio de lanas fundado en 1850 en la céntrica calle Numancia.

Desde niña aprende muy bien a vender y lo que es más importante, a comprar. Tras terminar sus estudios en 1954, se incorpora a la tienda de su padre en la calle Campo y ya casada, en 1960, al establecimiento regentado por su marido, Camilo Sainz.

Su vinculación desde entonces con el negocio familiar ubicado en la calle Numancia, llega hasta nuestros días, porque como ella dice "sus clientas son sus amigas y su trabajo su mejor hobbie", aunque si bien en la actualidad, es uno de sus hijos quien sigue al frente de este emblemático comercio de la capital soriana.

# Observaciones de CEOE y CEPYME al Programa Nacional De Reformas 2012

Es positivo el esfuerzo reformador del Gobierno, pero se echan en falta otras reformas estructurales necesarias

CEOE y CEPYME valoran positivamente el esfuerzo reformador del Gobierno; pero en el Programa Nacional de Reformas 2012 echan en falta una visión de medio plazo de otras reformas necesarias, como por ejemplo, la del sistema de pensiones. Igualmente, a su juicio, en algunos ámbitos como educación, sanidad o justicia, las medidas son de carácter presupuestario, destinadas a limitar la demanda y al ahorro de costes, pero "no son reformas estructurales en sí mismas, que impliquen un cambio de modelo en la gestión de los recursos o en su propio funcionamiento". Ambas organizaciones apuntan que "tampoco se han hecho propuestas para homogeneizar y simplificar la legislación, con arreglo al principio de unidad de mercado".

CEOE y CEPYME señalan también que no se hace referencia a una mayor profundización en algunas reformas estructurales consideradas de relevancia, como la referente a las competencias de las Comunidades Autónomas o a modificar la estructura y el peso del gasto de las Administraciones Públicas.

**MEDIDAS PENDIENTES** "La reforma laboral es un paso sustancial en el proceso de modernización de nuestra legislación laboral, pero se necesitan medidas adicionales en materia de intermediación, empleabilidad, reducción de la dualidad, flexibilidad interna o absentismo".

Respecto al escenario macroeconómico del Gobierno presentado en el Programa de Estabilidad para 2012-2015, ambas organizaciones apuntan que "es prudente y coherente". Para 2012 se sitúa en línea con las previsiones de CEOE y otros analistas nacionales e internaciones (tasa de variación del PIB del -1,7%).

Sin embargo, a juicio empresarial "este escenario puede estar levemente sesgado al alza en 2013 y años siguientes, si no se cumple el objetivo de déficit público comprometido con Bruselas en 2012". En el escenario a más medio plazo, se apunta que el crecimiento potencial no será positivo hasta 2016 y será de media en el periodo 2016-2020 del 1,2%, muy por debajo de la anterior etapa de expansión (alrededor del 2,7%).

### CONSOLIDACIÓN FISCAL

CEOE y CEPYME son conscientes de la importancia de cumplir los compromisos de déficit público adquiridos en el seno de la Unión Europea y del notable ajuste que se va a realizar en 2012 y 2013.

En este ámbito consideran positivo todas aquellas medidas destinadas a: mejorar la transparencia en todos los niveles de las Administraciones Públicas; introducir la racionalidad en el gasto público y la disciplina presupuestaria; y combatir el fraude fiscal.

No obstante, respecto al incremento de la imposición directa incluida en el Programa de Estabilidad, indican que "hubiera sido preferible un esfuerzo adicional por la vía del gasto no productivo, por los efectos que los cambios en el impuesto sobre sociedades pueden tener sobre las empresas española, no sólo en su liquidez, sino en sus planes de inversión".

A su juicio, el incremento de los pagos fraccionados que tuvo efecto positivo en 2011, va a dar lugar a un efecto negativo en 2012, debido a que el exceso de anticipos que se ha producido deberá ser devuelto a las empresas en 2012. Así, según CEOE y CEPYME, "el mecanismo de obtención de liquidez por parte del Estado a través de los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades, al margen del daño que hace a la liquidez de las empresas, está llevando a una espiral presupuestaria muy peligrosa".

Con ello, según ambas organizaciones, "quizá resultaría más adecuado el replanteamiento de la validez de nuestro actual sistema tributario mediante un estudio sosegado, amplio y sensato, donde se tengan en cuenta una gran cantidad de variables y efectos que, tras su valoración, den lugar a una auténtica y completa reforma fiscal".

# MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE LOS SERVICIO PÚBLICOS

Para CEOE y CEPYME merece una valoración positiva el plan de restructuración y racionalización del sector público fundacional y estatal. No obstante, apuntan que "la eliminación de las duplicidades y clarificación de competencias sólo se centra en la Administración Local y no se plantea a nivel regional".

Respecto a la reforma del Sistema Nacional de Salud y del Sistema de Atención a la Dependencia, ambas organizaciones consideren que "es necesaria una homogeneización y simplificación de la legislación que afecte a la actividad empresarial, con arreglo al principio de unidad de mercado". En ambos apartados, CEOE y CEPYME apuntan también que "se ha obviado la importancia del proceso iniciado para un Pacto Social por la Sanidad y los Servicios Sociales, con el objetivo de promulgar una Ley de Servicios Básicos de la Sanidad y los Servicios Sociales".

En relación con la mejora de la eficiencia de la administración de justicia, se valora positivamente la promoción de una solución rápida, ágil y eficaz de los conflictos. En línea con dicho objetivo, se recuerda que en el ámbito laboral,





en febrero CEOE, CPYME, CCOO y UGT, firmaron el V Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales, de aplicación en la totalidad del territorio del Estado Español y como alternativa a la jurisdicción social.

Respecto a la sostenibilidad y eficiencia del Sistema Público de Seguridad Social y al Plan de lucha contra el fraude en esta materia, entre otros aspectos, CEOE y CEPYME apuntan que "no se incluye un diagnóstico de la situación que permita dimensionar el alcance del fraude y justificar la adopción de un plan por encima de las actuaciones ya existentes que están encaminadas al mismo objetivo".

Ambas organizaciones señalan también que "se incluyen medidas de lucha contra el fraude en la percepción de prestaciones, sin que se contemple ninguna medida específica en materia del fraude en la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes".

CEOE y CEPYME comparten, por otro lado, que "las actuaciones sobre el uso e inversiones en infraestructuras deben ir encaminadas hacia la racionalización y optimización de los recursos, siendo necesario que se planifiquen, establezcan y aborden con rigurosidad las inversiones a realizar".

Manifiestan también que "el establecimiento de un nuevo modelo de gestión de las infraestructuras aeroportuarias no debe conllevar nuevos incrementos de costes para las compañías aéreas, ni ir en detrimento del sector turístico español".

Del mismo modo, a juicio empresarial, "el nuevo modelo de gestión ferroviaria debe permitir una auténtica liberalización del transporte ferroviario, en el marco del necesario fomento a la intermodalidad".

AYUDAS
NECESARIAS
"Resulta
imprescindible que
se mantengan,
en la medida de
lo posible, los
fondos y ayudas
destinadas al
fomento y el
impulso de las
actividades
de I+D+i entre
las empresas,
especialmente
entre las PYMEs".



Respecto al sistema financiero, las organizaciones empresariales valoran positivamente su reforma, al estar diseñada para eliminar de los balances de las instituciones financieras la exposición al sector de la vivienda y la construcción, y atacar al núcleo duro de la crisis española.

No obstante, apuntan que "las nuevas exigencias de saneamiento tendrán un impacto restrictivo a corto y medio y plazo sobre el crédito al sector privado, debido a la presión para alcanzar los objetivos de cobertura de riesgo".

CEOOE y CEPYME hacen también una valoración muy positiva respecto al mecanismo de financiación a Entidades Locales y Comunidades Autónomas para el pago a proveedores. A su juicio, "la morosidad de las operaciones comerciales con las Administraciones Públicas es un grave problema que afecta a las empresas, por ello, esta medida está en la línea de solventar los graves problemas de impagos".

En relación con la Reforma Laboral, las organizaciones empresariales reiteran que "es un paso sustancial en el proceso de modernización de nuestra legislación laboral para aproximarnos a la flexibilidad de los países de nuestro entorno que ya han realizado este tipo de reformas". A su juicio, "de la misma se deriva un esfuerzo para mejorar la eficiencia y flexibilidad de nuestro mercado de trabajo que permita acudir a fórmulas alternativas al despido en situaciones económicas tan difíciles como las que estamos viviendo".

CEOE y CEPYME consideran que esta Reforma Laboral, junto con el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012-2014, debería frenar el deterioro de la situación laboral e iniciar una senda de creación de empleo. No obstante, echan en falta algunas medidas adicionales en materia de intermediación, empleabilidad, reducción de la dualidad,



flexibilidad interna o en absentismo, así como en políticas activas de empleo.

Ambas organizaciones también apuntan que, con carácter general "las reformas en el sistema educativo recogen la mayoría de los problemas a superar en este ámbito, y suponen un paso adicional en la buena dirección".

Su critica principal es que "los resultados del sistema educativo siguen alejados de las necesidades de los diferentes sectores empresariales que demandan trabajadores y empresarios con capacidades de innovar, competir, y adaptarse a entornos en constante cambio". Entre otras medidas, los empresarios siguen echando en falta la puesta en marcha de un nuevo Programa nacional de Formación Profesional.

### CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD

En relación a la energía, los empresarios consideran que "uno de los aspectos críticos para la competitividad y la supervivencia de la industria española es el precio de la electricidad". Por ello, a su juicio, "es imprescindible la adopción de medidas que conlleven una reducción del precio final que pagan los consumidores". En este sentido, propone que "la tarifa recoja, única y exclusivamente, los costes de generación, transporte y distribución".

En lo que respecta al ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, desde el mundo empresarial se valora positivamente el paquete de medidas que se recoge en el Programa Nacional de reformas 2012; y que vienen a dar respuesta, en determinados aspectos, a las reivindicaciones empresariales en esta materia.

Se considera de especial importancia que "se mantengan, en la medida de lo posible, los fondos y ayudas destinadas al fomento y el impulso de las actividades de I+D+i entre las empresas, especialmente entre las PYMEs; así como las medidas y actuaciones que tengan por objetivo el incremento de la calidad de los proyectos empresariales de innovación".

Igualmente, se considera positivo abordar una Ley de emprendedores que contribuya a sentar las bases para arraigar una verdadera cultura del emprendimiento en España; así como adoptar medidas de impulso a la mejora de la competitividad industrial.

CEOE y CEPYME comparten los objetivos señalados en el Plan nacional de Reformas en materia de actuaciones en el ámbito de la vivienda y el suelo, si bien entienden que "debería incidirse en la necesidad de la adopción de medidas fiscales de impulso a la demanda".





Acuerdos de Colaboración

# Descuentos y condiciones ventajosas para los socios de FOES

Si su empresa está interesada en ofrecer algún tipo de descuento o beneficio a las empresas y autónomos asociados a FOES, puede trasladarnos su propuesta contactando con el Departamento de Atención al Socio de FOES.







### EXENCIÓN DE PAGO DE MATRÍCULA PARA TODOS LOS CURSOS de EF Idiomas.

- CONSULTAR OTRAS VENTAJAS, atendiendo a la pertenencia a FOES
- Aplicable a todos los empresarios afiliados y familiares directos (cónyuge e hijos) y a trabajadores de empresas asociadas. Previa presentación de Certificado de Empresa firmado.

Acuerdo de Colaboración suscrito por FOES con EF Education First a través de la Academia soriana OUI&YES. Los cursos de idiomas en el extranjero incluyen:

- a) Cursos de verano en el extranjero desde 8 a 13 años y de 14 a 17 años. b) Escuelas internacionales de idiomas en el extranjero de 16 a 18 y de 19 a 24 años.
- c) Adultos y jóvenes profesionales a partir de 25 años.
- d) Año Académico en el extranjero a partir de 16 años.
- e) Cursos para ejecutivos: EF Executive Institute en Cambridge y Boston (Dirigidos a Directores, Ejecutivos, Gerentes y Empresas).

EF Education First es la mayor organización privada del mundo dedicada a la enseñanza de idiomas. Con más de 80 oficinas en el mundo, con 15.000 empleados, 40 escuelas propias que imparten cursos durante todo el año y 48 escuelas más que funcionan solamente durante el verano.





#### **DESCUENTOS:**

- -5% descuento directo con código especial FOES para reservas a través de la web de Rural Vacaciones (www. ruralvacaciones.es) en paquetes vacacionales, hoteles, paquetes dinámicos. NO válido sólo vuelos.
- -Para compras en oficina Rural Vacaciones:
- PAQUETES GRUPO ORIZONIA (\*):5 % Descuento.
- · RESTO PAQUETES: 4 % Descuento.
- · SERVICIOS SUELTOS Y OFERTAS PUNTUALES: Entre 0 y 2% Descuento. Consultar.

(\*) Excepto Tren + hotel, Disney y sólo vuelo.











#### **DESCUENTOS:**

50% descuento en Matrícula de Inscripción.

La Asociación Soriana de Instalaciones Deportivas (ASEID) a través de sus 3 empresas asociadas ofrece a todos los socios de FOES el descuento mencionado anteriormente en la matrícula de inscripción.



### Sanitas //~

### CONDICIONES Y PRODUCTOS EXCLUSIVOS:

38,95 €/mes\*.

El Acuerdo de Colaboración suscrito por FOES con Sanitas ofrece a los socios de FOES condiciones y productos exclusivos para los socios de FOES dado que no pueden ser contratados a través de ningún otro canal. Este Convenio de Colaboración incluye:

- -Asistencia Hospitalaria
- -Asistencia Extrahospitalaria
- -Segunda opinión y Urgencias en el extranjero
- -Cobertura Dental Incluida
- -Accidentes de Tráfico y Laborales incluidos

\*Primas válidas durante la primera anualidad para altas de nuevos asegurados. Para más información, consultar las condiciones de estas primas con FOES o en la oficina de Sanitas en Soria.



# **FOES** informa



Jornada sobre Financiación para Pago a Proveedores de las Administraciones Públicas



La nueva Reforma Laboral: Repercusión Práctica para las Empresas



Día Mundial Seguridad y Salud



**Talleres Redes Sociales** 



Oportunidad de ahorro, oportunidad de sostenibilidad - Proyecto People CO2Cero



Día Mundial del Medio Ambiente



Gestión integrada de la Seguridad y Salud Laboral mediante el liderazgo visible



Jornada sobre Ayudas a la Reindustrialización 2012 y Líneas Financiación ENISA



Jornada sobre riesgos psicosociales

# estudioaylión<sup>®</sup> ES TU IDEA

### CÓMO ACTUAR ANTE UN ACCIDENTE DE TRABAJO

### ¿Qué es un accidente de trabajo?

Un accidente de trabajo tiene varias definiciones. La definición legal para accidente de trabajo es: toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena (para trabajadores por cuenta ajena), o bien el ocurrido como consecuencia directa e inmediata del trabajo que realiza por

su propia cuenta y que determina su inclusión en el campo de aplicación del régimen especial (para el caso de trabajadores autónomos que dispongan de cobertura de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedades profesionales). Dentro de esta definición legal caben múltiples situaciones, y fuera se quedan varias excepciones que no comentaremos en este artículo.

Pero un accidente de trabajo también puede definirse como "todo suceso anormal no querido, no deseado y no programado, que se presenta de forma brusca e inesperada, que interrumpe la normal continuidad del trabajo y que puede causar lesiones a las personas o daños a la propiedad."

Los afectados por un accidente son, en primer lugar, el trabajador accidentado, en lo referido a sus lesiones; pero también la empresa respecto al cumplimiento de sus obligaciones, pudiendo existir infracciones y las consiguientes sanciones. Además cabe mencionar también a la familia y entorno del accidentado, sus propios compañeros y la sociedad en general.

El mantenimiento de unas condiciones de trabajo adecuadas y seguras, que procuren la protección de la salud de los trabajadores, debe ser un objetivo primordial en la actividad cotidiana de cualquier empresa. Las características que tiene un accidente cuando se produce – de forma brusca e inesperada-, provoca en muchas de las ocasiones que exista cierto bloqueo o inmovilidad por no saber muy bien cómo actuar. La misión de este artículo es clarificar qué necesitamos hacer antes y después de un accidente, de modo que no se produzcan situaciones como las mencionadas anteriormente.

Es importante saber que en estos casos la empresa no se encuentra desamparada. Se puede y se debe contar con un equipo de especialistas como son el técnico de prevención de su Servicio de Prevención, el de la Mutua o incluso su abogado, que se encargarán de recoger la información y documentación necesarias para la investigación de los accidentes, la defensa de la empresa,... Por ello, se les deberá avisar en el momento que se tenga conocimiento del accidente.





# ¿Qué hay que estar cumpliendo antes de que ocurra un accidente?

Hay unas obligaciones legales determinadas en materia preventiva que la empresa debe estar cumpliendo en todo momento, con objeto de evitar que el accidente se pueda llegar a producir. Sería muy extenso citar aquí cada uno de los requisitos, puesto que la Prevención de Riesgos Laborales tiene una normativa amplia y compleja. Por tanto, vamos a comentar exclusivamente las referentes a los accidentes.

- **1.** Se deben tener previstas las medidas de emergencia en la empresa. El empresario deberá:
- · analizar las posibles situaciones de emergencia;
- adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores;
- designar al personal encargado de poner en práctica las medidas anteriores;
- comprobar periódicamente el correcto funcionamiento de las medidas propuestas, tanto técnicas como personales: por ejemplo, realizando simulacros;
- hacer que el personal designado posea la formación necesaria, que sea suficiente en número y disponga del material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas;

- organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa, en particular en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que quede garantizada la rapidez y eficacia de las mismas;
- procurar que estas medidas estén integradas en la planificación de la actividad preventiva de la empresa.
- 2. Además de la formación necesaria citada anteriormente para el personal designado para poner en práctica las medidas de emergencia, todos los trabajadores deben recibir la información necesaria sobre esas medidas de aplicación en la empresa. Los trabajadores deberán ser consultados en relación con la designación de las personas encargadas de las medidas de emergencia.

# ¿Qué hay que hacer después de un accidente?

- 1. En primer lugar, hay que atender a las personas accidentadas. Se pondrán en marcha las medidas que se tenían previstas de primeros auxilios, incluyendo al personal designado previamente. Para ello, se adoptará la secuencia P.A.S. (Proteger Avisar Socorrer)
- Proteger: se comprobará que el entorno donde ha ocurrido el accidente es seguro, es decir, tenemos que ver que el accidentado y las personas que le asistan no corren peligro en ese lugar. Si existiera peligro,

- se evitará, y en caso de que no sea posible, se alejará al accidentado del mismo
- Avisar: siempre que sea posible, según el tipo de accidente ocurrido, se deberá avisar a los servicios sanitarios del suceso (en casos de urgencia vital, accidente grave y episodios vasculares o cerebrales, ponerse en contacto con el teléfono de emergencias 112), activando así el plan de emergencia. En este aviso se deberán proporcionar el mayor número posible de datos: lugar, tipo de accidente o incidencia, número de heridos, persona que llama, número de teléfono,....
- Socorrer: mientras llega la ayuda, se deberán prestar los primeros auxilios por el personal designado y formado para ello. Hay que mantener la calma, no mover al individuo si no es imprescindible, hacer únicamente lo que sabemos y realizar las evaluaciones: primaria (signos vitales, posibles hemorragias) y secundaria (buscar daños en diferentes partes del cuerpo: cabeza, cuello, tórax, abdomen y extremidades). Otras premisas a tener en cuenta serán: tranquilizar al accidentado, no darle bebida, comida ni medicamentos, taparle con una manta,... Para casos diferentes a los citados en el apartado anterior, se deberá acudir al centro asistencial de la mutua de la empresa.
- 2. A continuación, se debe comunicar el accidente, puesto que es obligatorio para el empresario notificar por escrito a la Autoridad Laboral los daños para la salud de los trabajadores a su servicio que se hubieran producido con motivo del desarrollo de su trabajo. La comunicación del accidente puede ser de dos tipos: la interna y la oficial.
- · Interna: la empresa debe recoger la información correspondiente al accidente y notificárselo a su Servicio de Prevención.
- · Oficial: es la notificación oficial que se deberá hacer de los accidentes. En función de su tipología, existen unos plazos y unas actuaciones para comunicarlos:
  - Si es un accidente sin baja laboral, el trabajador entregará a su empresa el parte de asistencia para que, al finalizar el mes, ésta elabore la "relación de accidentes de trabajo sin baja médica", que debe enviar a su Mutua dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a que se refiera esa relación a través del sistema

- Delt@ (Declaración Electrónica de Trabajadores Accidentados, www. delta.mtas.es).
- Si es un accidente con baja laboral, la empresa deberá cumplimentar el parte de accidente y enviarlo a su mutua mediante el sistema Delt@ en un plazo máximo de cinco días hábiles.
- Además, cuando se trata de un accidente grave, muy grave o mortal, o afecte a cuatro o más trabajadores, la empresa deberá comunicarlo obligatoriamente a la Autoridad Laboral competente de la provincia donde haya ocurrido y a la mutua dentro de las 24 horas de haberse producido el accidente (con independencia del parte de accidente que hará llegar a la mutua, en un plazo máximo de 5 días hábiles).
- 3. La Ley de Prevención también obliga a la empresa a investigar los accidentes, cuando se haya producido un daño para la salud de los trabajadores o aparezcan indicios de que las medidas de prevención resultan insuficientes. Hay que buscar las últimas causas cuya concurrencia dio lugar al accidente; por ello habrá que recopilar toda clase de datos: tipo del accidente, tiempo, lugar, condiciones (puesto de trabajo, agente material), formación y experiencia del accidentado, métodos de trabajo, organización, etc., así como otros datos que se consideren que podrían interesantes para una descripción completa del accidente.
- 4. Se debe llevar un registro de los accidentes ocurridos en la empresa: el empresario deberá elaborar y conservar a disposición de la Autoridad Laboral una relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que hayan causado al trabajador una incapacidad laboral superior a un día de trabajo. Los informes de los accidentes recopilados nos van a servir para estudiar la siniestralidad en la empresa y, por ejemplo, poder identificar causas comunes y trabajar sobre ellas para evitarlas.

### ¿Por qué se debe recoger la mayor cantidad de información posible de los accidentes?

En primer lugar por todas las razones expuestas anteriormente, pero también en previsión de que a raíz de la ocurrencia del accidente, se ponga en marcha una investigación de la Inspección de Trabajo, con una posible propuesta de sanción, o en casos más graves, incluso un procedimiento para depurar la posible responsabilidad penal. Ante este escenario, los mejores instrumentos para la defensa son los datos que se puedan recabar desde el primer momento. Es mejor anticiparse a los hechos y disponer de toda la información posible en previsión de que pueda necesitarse con posterioridad.

Estos datos, destinados a construir la versión de los hechos de la empresa, los podrá recoger el propio personal de la empresa, así como los técnicos de prevención del Servicio de Prevención y/o mutua o el abogado. Interesará especialmente contar con los datos de contacto de los testigos, un reportaje fotográfico o videográfico del entorno donde ocurrió el accidente, o también un acta notarial de la declaración con objeto de proporcionar mayor credibilidad.

### ¿En qué infracciones se puede incurrir si se produce algún incumplimiento de estas obligaciones? ¿La empresa podría resultar sancionada?

Si se incumple alguna de las obligaciones citadas en apartados anteriores, se podría cometer una infracción, que se sancionaría en consecuencia.

Por ejemplo:

Se consideran infracciones graves:

- -No dar cuenta en tiempo y forma a la autoridad laboral, conforme a las disposiciones vigentes, de los accidentes de trabajo ocurridos y de las enfermedades profesionales declaradas cuando tengan la calificación de graves, muy graves o mortales, o no llevar a cabo una investigación en caso de producirse daños a la salud de los trabajadores o de tener indicios de que las medidas preventivas son insuficientes.
- No registrar y archivar los datos obtenidos en las evaluaciones, controles, reconocimientos, investigaciones o informes a que se refieren los artículos 16, 22 y 23 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

- -No adoptar las medidas previstas en el artículo 20 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores.
- El incumplimiento de los derechos de información, consulta y participación de los trabajadores reconocidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- No proporcionar la formación o los medios adecuados para el desarrollo de sus funciones a los trabajadores designados para las actividades de prevención y a los delegados de prevención.

Estas infracciones por incumplimiento de carácter grave se podrán sancionar con multas que van desde los 2.046 a 8.195 € (en grado mínimo); desde los 8.196 a los 20.490 € (grado medio); y en grado máximo, de 20.491 a 40.985 €.

Las consecuencias mostradas en este texto, para la empresa y los trabajadores, de tipo personal, material y económico, ponen de relieve la importancia de cumplir con la normativa en materia de Prevención de Riesgos Laborales y de integrar los aspectos preventivos en todas las actividades de las empresas. En FOES tiene a su disposición el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales para realizar cuantas consultas necesite y cerciorarse del estado de cumplimiento legal en su empresa.

**Pedro Morillo Higuera** Dpto. Prevención de Riesgos Laborales de FOES









A lo largo del segundo trimestre de este año APIES ha desarrollado diferentes actividades entre las que destacan la asistencia a la Junta Directiva de FENIE (Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de España) en la que se abordó la situación y las actividades desarrolladas por la Federación, la participación en la Comisión Permanente de PECALE (Federación de Profesionales Electricistas y de Telecomunicaciones de Castilla y León) en los meses de abril y mayo (en esta última se abordó la Central de Compras de la Junta de Castilla y León, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos) o la reunión de Junta Directiva de la propia Asociación así como la celebración de la Festividad de Nuestra Señora de la Virgen de la Luz.

Uno de los temas que preocupa a los miembros de la Asociación, como es el intrusismo profesional en el sector fue analizado en detalle en la última Junta Directiva celebrada el día 10 de mayo. Como invitados de la propia Agrupación, la Asociación Provincial de Instaladores Electricistas de Soria (APIES) asistieron a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Instaladores Electricistas de Palencia (ASPRINELPA). Por último, con fecha 21 de junio APIES asistió a la Asamblea General de FENIE ENERGÍA. Por otro lado señalar que la Asociación ha renovado su Junta Directiva siendo elegido Presidente, José Luis Mateo Gonzalo; Vicepresidente, Santiago Otero Aldea; Secretario, Alfonso Marina García; Tesorero, Carlos Gallego Ayuso; y Vocales, Jesús Santiago Gómez Elvira y César Molina Rica.

El 16 de mayo la Asociación Soriana de Empresarios de Instalaciones Deportivas (ASEID) se reunió en Asamblea General. En ella se aprobaron las cuentas pendientes de ejercicios anteriores, se aplicaron los resultados de dichas cuentas y se acordó proponer a FOES un Acuerdo de Colaboración mediante el cual los socios de la Federación podrían disfrutar de un descuento del 50% en el coste de la matrícula de inscripción, que finalmente fue aceptado por FOES y del que se están beneficiando ya en la actualidad las empresas asociadas a FOES. También en el mes de mayo la Asociación a través de su Presidente, asistió al XIII Congreso Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas.

Ya en el mes de junio, representantes de la Asociación se reunieron con el Director del CP Politécnico con el fin de trasladarle la situación de ilegalidad de las actividades organizadas dirigidas a personal externo del Centro y también con el Consejo Escolar del Instituto de Formación Profesional Politécnico de Soria para trasladar la competencia de los Centros de Educación ante las diversas actividades deportivas que organizan.

ASESORES JURÍDICOS, LABORALES, FISCALES Y CONTABLES • AUDITORÍAS CONSULTORÍA • RECURSOS HUMANOS PATENTES Y MARCAS • CORREDURÍA DE SEGUROS • FRANCHISING PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



C/. Doctrina 2, Bajo Tfno/Fax. 975 230 344 42002 SORIA

http://www.adade.es e-mail: soria@adade.es







En este segundo trimestre del año la Asociación Soriana de Carniceros (ASOCAR) ha estado informando a los establecimientos asociados sobre la Campaña de Inspección que la Sección de Consumo de la Junta de Castilla y León estaba realizando en las carnicerías. Así entre otros temas se han dado recomendaciones concretas a los empresarios y se ha asesorado en los puntos más conflictivos.

Dentro de las acciones formativas que con carácter sectorial imparte la Asociación se celebró el día 8 de mayo una Jornada sobre Corte de Jamón, impartida por el Campeón de España de esta disciplina que contó con gran aceptación por parte de las empresas asociadas, finalizando con una valoración muy positiva por los asistentes.

Asimismo durante este periodo ASOCAR ha coordinado y verificado de forma conjunta las básculas de los establecimientos conforme al Acuerdo de Colaboración vigente suscrito entre FOES e INGEIN siendo un total de 14 las carnicerías asociados beneficiadas.



La Agrupación de Transportistas Sorianos decidió en Asamblea General celebrada en el mes de marzo, por un lado, darse de baja de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Transporte por Carretera (CONETRANS) y por otro, darse de alta en CYLTRA (Federación de Asociaciones de Transporte de Mercancías por Carretera de Castilla y León).

Durante el mes de abril la Agrupación participó en diversas reuniones preparatorias de FETRANSA sobre la convocatoria oficial de paro del transporte. Mediante nota de prensa AGRUTRANSO puso de manifiesto su posición expresando que desde una postura de responsabilidad la Agrupación no podía abocar a sus empresas a un paro (en principio minoritario), ya que no podrían justificar, en estas circunstancias extremas, que el perjuicio económico que sufrieran podría no traducirse en un logro palpable, señalando por todo ello que AGRUTRANSO no secundaría el paro nacional del transporte convocado. Dentro de las diversas reuniones mantenidas durante estos meses señalar la asistencia el 21 de mayo a la Asamblea General de CYLTRA en Valladolid donde se abordó la situación actual tras la implantación del céntimo sanitario; el día 29 de mayo a la reunión de la Junta Arbitral de Transporte para el sector

de mercancías por carretera; el día 1 de junio a la reunión de Junta Directiva de FITRANS; y el 2 de junio AGRUTRANSO asistió como invitada a la Asamblea celebrada en San Sebastián de GUITRANS, la Asociación de Empresarios de Transporte de Guipúzcoa. Asimismo desde la Agrupación se remitió el día 20 de junio nota de prensa a los medios de comunicación sobre el Cylog de Soria, en la cual AGRUTRANSO señalaba que no entendía ni entiende cómo la Junta de Castilla y León se ha podido dejar fuera al CyLoG de Soria, dando el espaldarazo una vez más a la provincia en esta importante infraestructura logística, suponiendo un nuevo mazazo más para el sector tras el varapalo sufrido con el "céntimo sanitario". Asimismo en el comunicado se instaba a la Junta de Castilla y León a que rectificara y considerara a la provincia de Soria dentro del Plan de Reactivación, como así estaba aprobado, ya que de no ser así pondría en una situación muy delicada la viabilidad de un enclave que dejarían morir antes de nacer, y que podría traer serias consecuencias a las empresas que un día apostaron porque Soria, con el apoyo y compromiso de la Junta de Castilla y León, tuviera un enclave logístico dentro de la red CyLoG.

Por último, recalcar la pertenencia de AGRUTRANSO a la nueva Federación Interregional de Asociaciones de Transporte (FITRANS) presentada oficialmente el día 28 de febrero. FITRANS agrupa a las asociaciones provinciales de transporte de distintas comunidades autónomas que decidieron abandonar CONETRANS como son las Asociaciones de Burgos, Soria, León, Valladolid y Guipúzcoa.



- Tienda Boulangerie
- Salones Reuniones
- · Bodas y Eventos
- Cafetería Restaurante
- Spa Gimnasio

Más Información:
 Tel: 975 22 62 11
 reservas@hotelalfonsosoria.com
 www.hotelalfonsosoria.com













En el mes de abril los ganadores del sorteo de tres fines de semana futboleros con entradas dobles para el ver el partido de fútbol Real Madrid – Valencia C.F. pudieron disfrutar el día 8 de abril de citado encuentro en el Estadio Santiago Bernabéu de Madrid. Las redes sociales Facebook y Twiter hicieron seguimiento de los mejores momentos e imágenes de los tres ganadores del premio. Este sorteo fue organizado por el Centro Comercial Abierto de Soria (CCA) con motivo de la Campaña del Día del Padre.

También en el mes de abril, el día 27 el Centro Comercial Abierto de Soria suscribió un Acuerdo de Colaboración con Caja Rural de Soria mediante el cual los socios del CCA disfrutan de condiciones preferentes en cuentas de crédito y tasas de TPV's.

Asimismo y como viene siendo habitual en el mes de mayo la Asociación puso en marcha la Campaña del Día de la Madre.

A finales del mes de mayo y comienzos de junio, la Asociación a través de su Gerente asistió a las Jornadas Internacionales de Urbanismo y Gestión Comercial organizadas por la Universidad de Valladolid.

Por otro lado, mencionar que el CCA ha colaborado y ha patrocinado la segunda parte del disco de sanjuanares promovido por el acordeonista Vitali Lagutik en agradecimiento a la animación que otorga a las calles de la ciudad, contribuyendo al mantenimiento de las fiestas y tradiciones de Soria, al igual que lo hizo también con anterioridad en la primera edición de este disco sanjuanero.



Asociación de Instaladores de Calefacción, Fontanería y Gas de Soria



En el mes de abril la Asociación de Instaladores de Calefacción, Fontanería y Gas de Soria (AINFO) celebró reunión de su Junta Directiva donde entre otras cuestiones se abordaron las acciones formativas de la Asociación así como el tema del intrusismo profesional en la zona del Moncayo.

Con fecha 16 de mayo AINFO mantuvo un encuentro con representantes del Servicio Territorial de Industria al objeto de estudiar las actuaciones de las empresas concesionarias de suministro de agua en las poblaciones de Soria y de El Burgo de Osma. El día 25 de mavo se remitieron sendos escritos de denuncia al Ayuntamiento de Soria y al Ayuntamiento de El Burgo de Osma por el problema en las instalaciones de los contadores de agua por parte de la empresa concesionada de agua. Asimismo también en el mes de mayo, se celebró el Curso de Acreditación de la Competencia para la manipulación de equipos con sistemas frigoríficos de cualquier carga de refrigerantes fluorados.

La Asociación ha participado también en la reunión de Junta Directiva de CONAIF (Confederación Nacional de Asociaciones de Empresas de Fontanería, Gas, Calefacción, Climatización, Protección de Incendios, Electricidad y Afines) celebrada el día 16 de junio. Posteriormente, el 22 de junio AINFO participó en la presentación en Soria de CONAIF que contó con la asistencia de su Presidente, D. Esteban Blanco Serrano.





Con fecha 11 de mayo la Asociación Provincial de Productores de Ganado Porcino (APORSO) remitió dos cartas, una a la Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, Dª. Silvia Clemente y otra, al Ministro de Agricultura, Alimentación y Medioambiente, D. Miguel Arias, con el fin de solicitarles el incremento de los periodos de carencia a los titulares de los préstamos a los que se acogieron a las subvenciones previstas en la Orden APA/347/2008 de 29 de febrero.

El día 22 de mayo el Presidente de APORSO se reunió con la Jefa del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

A finales del mes de mayo, concretamente el día 31 de mayo se celebró Asamblea General de APORSO. En ella se procedió a la elección de los miembros de la Junta Directiva y se analizó la situación del sector. También ese mismo día tuvo lugar bajo el título Jornada sobre Bienestar Animal, una Jornada Informativa organizada por APORSO e impartida por D. Miguel Ángel Higuera, Director Adjunto de ANPROGRAPOR (Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino).

El día 14 de junio miembros de la Junta Directiva de la Asociación Provincial de Productores de Ganado Porcino (APORSO) se reunieron con el Director General de Producción Agropecuaria, D. Jesús María Sanz Gómez con el objeto de trasladarle las dificultades del sector además de otras cuestiones como la adaptación a la normativa sobre bienestar animal así como las posibles líneas de subvención.



El día 22 de junio la Asociación de Empresas del Polígono de las Casas asistió a la Junta Directiva de FEPECYL (Federación de Polígonos Empresariales de Castilla y León). Desde la Asociación y tal como se viene haciendo habitualmente se sigue vigilando la situación de presión de agua del Polígono Industrial de Las Casas tras las obras realizadas en él.



En el mes de abril la Asociación General de Empresarios Sorianos puso en marcha un nuevo servicio de Gestión Integral de Ayudas y Subvenciones de carácter totalmente gratuito para todas las empresas de la Asociación.



El día 9 de mayo la Asociación Provincial de Talleres de Reparación de Soria participó en la reunión de Secretarios de CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y afines) en la que se abordaron entre otros temas el Convenio Nacional del Metal, la recogida de residuos, las ITVS, la problemática de los talleres ilegales así como los nuevos Acuerdos de Colaboración suscritos con AUDATEX y con GT-ESTIMATE para valoración de reparaciones de vehículos y con MENSAELECT para facilitar y agilizar la gestión de los cobros con las compañías de seguros. También en el mes de mayo la Asociación mantuvo un encuentro con el Jefe de la Policía Local de Soria con la finalidad de trasladarle el problema de la venta de vehículos de segunda mano en la vía pública así como incidir en la situación de ilegalidad de algunos talleres en Soria.



La Asociación Soriana de Diseñadores Gráficos en reunión de Junta Directiva celebrada el 17 de abril analizó el plan de acciones a desarrollar por la Asociación durante el año 2012. Asimismo en dicha reunión aprobó proponer a FOES un Acuerdo de Colaboración mediante el cual los socios de FOES podrían beneficiarse de un 15% de descuento en los servicios de diseño gráfico que finalmente fue suscrito por FOES estando ya vigente y a disposición de todos los asociados.



### VEHÍCULOS COMERCIALES NISSAN NADIE TIENE MÁS PARA INNOVAR SU MODELO DE NEGOCIO

Nissan, Innovation that excites.

### HERMANOS MATEO LORENZO

Pol. Ind. "Las Casas", Parcela 42 42005 Soria - Tel. 975 226 262



Desde ASIF (Asociación Soriana de Industrias Forestales) junto a FOES (Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas) se han remitido varias cartas al Ministerio de Industria, Energía y Turismo y al Presidente de la Junta de Castilla y León solicitando un régimen económico específico para determinadas instalaciones de biomasa forestal con el fin de que se les aplique las excepciones a la moratoria renovable que se recogen en el artículo 3 Real Decreto Ley 1/2012 de 27 de Enero.

Asimismo el Presidente de ASIF junto al Presidente de FOES mantuvieron un encuentro con la Subdelegada del Gobierno en Soria para abordar el tema de la suspensión temporal de las primas que se conceden a las nuevas instalaciones de régimen especial, como las de biomasa, dándole traslado del potencial que tendrían para nuestra provincia y para el país en términos de inversiones y creación de empleo, fundamentalmente en el medio rural.

Por otro lado señalar que dentro de las reuniones que celebra la Junta Directiva de CEMCAL (Confederación de Empresarios de la Madera de Castilla y León) la Asociación asistió a la celebrada en el pasado mes de abril.





La dimisión de Javier Munilla Lenguas como Presidente de la Agrupación Soriana de Hostelería y Turismo (ASOHTUR) y la designación de Yolanda Santos Grande como nueva Presidenta son algunos de los hitos que han marcado durante los últimos meses la vida de la Asociación.

Mediante rueda de prensa fue presentada a primeros de abril la Media Maratón de Soria que se celebrará el 8 de septiembre en la que participa ASOHTUR.

El día 12 de abril la Asociación asistió a la Comisión de Seguimiento del Plan de Dinamización del producto turístico de Soria. Ese mismo día también se celebró una rueda de prensa en el Restaurante Trashumante para presentar las Jornadas de la Cuchara y el I Concurso Provincial de la Tapa de la Cuchara que se celebraron del 13 al 23 de abril en el que participaron 37 establecimientos y en el que Restaurante La Lobita, de Navaleno, y Cafetería Tauro, de la ciudad de Soria, se alzaron como ganadores de los máximos galardones en las categorías de 'Mejor Tapa de Cuchara' y 'Mejor Tapa de Cuchara Popular'. Asimismo en dicha rueda de prensa se rubricó el Convenio de Colaboración entre ASOHTUR y la Cámara de Comercio de Soria para la realización conjunta de diversas actuaciones.

Dentro del programa formativo de la Asociación se ha desarrollado el último Curso de pastelería y repostería que fue impartido en el Centro Cívico Bécquer.

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 17 de abril además de ser ratificada la nueva Presidenta de la Agrupación, se acordó la baja de la Asociación en la Federación Castellano-Leonesa de Hostelería acordándose posteriormente, el día 22 de junio de nuevo el alta en dicha Federación tras mantener el nuevo equipo directivo de ASOHTUR diversos encuentros con la Federación regional y con Cándido López y Julián Luque.

Por otra parte y con el fin de tratar el tema de las licencias, horarios de cierre así como los altercados nocturnos, miembros de la Agrupación se reunieron con los empresarios responsables de los discobares asociados.

El 21 de abril se inauguró con su primer viaje el Tren Literario Campos de Castilla en el que participaron profesionales del periodismo de medios de comunicación a nivel nacional con una amplia repercusión mediática. Posteriormente y en el mes de mayo, concretamente los días 29 y 30, se realizó el segundo viaje promocional también con medios de comunicación. ASOHTUR junto al Ayuntamiento de Soria y a la Cámara de Comercio de Soria colabora ofreciendo a los pasajeros degustaciones culinarias en las comidas y cenas.

Otras de las acciones desarrolladas por la Asociación durante estos meses han sido: la colaboración con la celebración del Campeonato Nacional de Duatlón que tuvo lugar los días 21 y 22 de abril; la asistencia el día 26 de abril al Mercado de Contratación organizado por SOTUR en El Burgo de Osma; la reunión mantenida el 11 de mayo con la responsable de la Concejalía de Deportes y Seguridad del Ayuntamiento de Soria en la que se abordaron las licencias de los establecimientos, sus horarios así como los altercados que se producen en la zona de discobares.



ELECTRICIDAD ALTA Y BAJA TENSIÓN
TELECOMUNICACIONES · PROYECTOS
ENERGIAS RENOVABLES
AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL
DOMÓTICA · DETECCIÓN DE INCENDIOS

Tfno. 975 221 316

Pol. Ind. "LAS CASAS II" Calle I, Parcela 238 42005 Soria • www.hernar.es • e-mail; hernar@hernar.es





Tras las recientes modificaciones en materia de normativa sanitaria que se han producido en el sector de panaderías, la Asociación de Panaderos de Soria en colaboración con el Servicio Territorial de Sanidad de la Junta de Castilla y León en Soria, organizó una Jornada Informativa en la que se trataron en profundidad y desde un punto de vista práctico los aspectos más relevantes de estos cambios normativos, que suponen un nuevo marco en las obligaciones sanitarias para las panaderías. La Jornada a la que asistieron, dado el enorme interés del tema, prácticamente la totalidad de las empresas que forman parte de la Asociación, se celebró el día 19 de abril y fue impartida por Aquilino Ruiz Ruiz, Jefe del Servicio de Sanidad Alimentaria de Soria.





A mediados del mes de abril la Asociación celebró reunión de su Asamblea General en la que se abordaron entre otras cuestiones el Informe de la Asamblea de CNAE (Confederación Nacional de Autoescuelas), la reunión mantenida con la Jefatura Provincial de Tráfico sobre las vacaciones de los examinadores así como los Cursos de Conducción Eficiente y de Educación Vial para el Ayuntamiento de Soria.

Ya en el mes de junio, el día 22 la Asociación participó en la Junta General de CNAE siendo precisamente éste uno de los temas tratados en la Asamblea General de la Asociación celebrada también ese mismo día. Junto a este asunto se abordó el calendario de exámenes, el contrato de enseñanza así como las condiciones existentes con las estaciones de servicio de SOLRED.



La Asociación Provincial de Empresas de Limpieza de Soria (APELSO) ha participado en la Junta Directiva y en la Asamblea General de AFELIN (Asociaciones Federadas de Empresarios de Limpiezas Nacionales) tanto en las reuniones celebradas en el mes de abril así como en el mes de junio. En ellas se abordaron, entre otras cuestiones, el Informe de la Comisión del Convenio Nacional y el Informe de la Comisión de Competencia Desleal.

# FABRICANTE ESPAÑOL ESPECIALIZADO EN FILM ESTIRABLE PARA EMBALAJE



MÁXIMAS PRESTACIONES





www.plastifilm.com

Tfno. 975 227 366
Pol. Ind. "Las Casas" calle B, Parcela 1 A, 42005 Soria (España)







La Asociación Provincial de Estaciones de Servicio de Soria con la finalidad de analizar la incidencia de los dos meses de vigencia de la puesta en marcha del céntimo sanitario, elaboró una encuesta entre las estaciones de servicio de Soria remitiendo varias notas de prensa a los medios comunicación para así dar traslado a la opinión pública del nefasto impacto de la aplicación del céntimo sanitario en nuestra provincia.

Asimismo durante el mes de abril y mayo, desde la Asociación se han remitido diversas cartas reivindicativas en este sentido al Presidente del Gobierno de España, al Presidente de la Junta de Castilla y León, al Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, a la Consejera de Hacienda de la Junta de Castilla y León, al Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, a la Subdelegada del Gobierno en Soria, al Presidente de CECALE (Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León) y al Procurador del Común

Posteriormente y con el fin de tratar personalmente el tema del céntimo sanitario y sus repercusiones en nuestra provincia, la Asociación mantuvo sendos encuentros el día 17 de mayo con el Procurador del Común y el día 24 de mayo con el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria.



Dentro del Plan de Calidad del pequeño comercio promovido por la Federación para implantar el Certificado de Calidad UNE 175.001 finalizó en el mes de abril el plazo para obtener dicha certificación. Así de los 26 establecimientos auditados, pasaron con éxito la auditoría 25 comercios.

Desde FEC Soria ha sido presentada la candidatura del Grupo Saldos Muñoz al "Mejor Establecimiento Comercial de Castilla y León" convocado por la Junta de Castilla y León.

Durante este segundo trimestre del año la Federación ha celebrado reunión de su Junta Directiva y ha asistido a la Junta Directiva de CEC (Confederación Española de Comercio) celebrada en el mes de abril y a la Junta Directiva y a la Asamblea General en el mes de junio así como también a la Junta Directiva de CONFERCO del mes de abril.

Con la finalidad de elaborar y diseñar un proyecto de fidelización para el comercio soriano la Federación ha mantenido diversas reuniones de carácter técnico con Axon Ingeniería y Desarrollo de Software S.L. y con la empresa Icard. El 3 de mayo el Secretario de FEC Soria asistió a la reunión de Secretarios de CONFERCO en la que entre otros asuntos se trataron: el proyecto de fidelización, el programa de formación bonificada y las guías de buenas prácticas de higiene en el comercio alimentario.

El 7 de mayo la Federación remitió al Ayuntamiento de Soria su Propuesta de Reglamento regulador de los órganos de dirección y control de la ejecución del Plan Estratégico de Comercio 2010-2014. Ese mismo día se envió por primera vez a los socios el "Boletín Nuestro Comercio" con un nuevo formato, una newsletter de carácter digital que desde entonces se remite cada tres semanas con noticias de interés para los asociados.

A finales del mes de mayo se puso en marcha un proyecto de captación de nuevos socios con visitas personalizadas a los comercios no asociados informándoles sobre las ventajas de estar asociado y sobre el proyecto de tarjeta de fidelización.

Mencionar también la colaboración de FEC Soria con la Universidad de Valladolid en las Jornadas Internacionales sobre Urbanismo y Gestión Comercial celebradas a finales del mes de mayo y comienzos del mes de junio.

Por último en el mes de junio, del día 4 al 12, la Federación impartió el Curso de "Optimización Comercial en Tiempos de Crisis" que se desarrolló bajo modalidad mixta con 17 horas presenciales.

un nuevo
concepto en
servicios
funerarios

mémora

975 23 01 02

www.memora.es

SORIA: TANATORIO GRUPO MEMORA

Pol. Ind. Las Casas C/J - Parcela 202 - Tínos: 975 23 01 02 - 975 23 05 06

ALMAZÁN: Tanatorio Almazán - GRUPO MEMORA
Ctra. de Ariza s/n - Tíno: 975 31 02 31

EL BURGO DE OSMA: Funerario Asterio Elvira
Tanatorio y Cementerios Municipales (Concesión) - Tíno: 975 34 10 11

SAN ESTEBAN DE GORMAZ: Colaborador "El Marroqui"
Tanatorio y Cementerio Municipal (Concesión) - Tíno: 975 35 01 07 / 975 23 01

FUNERARIAS - SERVICIO 24 H.





Con fecha 17 de abril la Asociación de Residencias de la Tercera Edad (ASORTE) mantuvo una reunión con la responsable de la Gerencia Provincial de Servicios Sociales de Soria con el objetivo de presentar oficialmente la Asociación. Ya en el mes de junio ASORTE celebró reunión de su Asamblea General en la que además de proceder a la aprobación de las cuentas 2011 y a la aplicación de dichos resultados, se acordó la modificación de Estatutos de la Asociación para su adaptación a la nueva realidad del sector. De este modo se procedió a la adaptación y ampliación a los nuevos sectores derivados de la nueva Ley de dependencia así como el cambio de denominación de la Agrupación: Asociación Soriana de Atención a la Dependencia (ASAD).



Durante estos últimos meses la Asociación Provincial de Autotaxis y Autoturismos de la provincia de Soria ha participado en la Asamblea General de la Federación Regional de Auto-taxis de Castilla y León. Asimismo ha mantenido varias reuniones con representantes del Ayuntamiento de Soria con el objetivo de abordar la Campaña de publicidad propuesta por el Ayuntamiento en los vehículos de los taxistas asociados a la Agrupación. La Campaña de publicidad que finalmente se inició el 18 de mayo fue en colaboración con el Ayuntamiento de Soria y también con la empresa de residuos ECOEMBES.

A comienzos del mes de junio, el Presidente de la Asociación se reunió con el Concejal de Servicios Locales del Ayuntamiento de Soria sobre los accesos a Valonsadero y también sobre el sistema de guardias nocturnas. El 25 de junio el encuentro fue con la Jefa del Servicio de Industria sobre la inspección técnica de los taxímetros y la nueva reglamentación.



Durante este último trimestre la Asociación de Empresas de la Construcción y Obras Públicas de Soria (AECOP) ha asistido a las reuniones celebradas de la Junta Directiva de la Confederación Castellano-Leonesa de la Construcción.

Con el objetivo de informar y aclarar las dudas que la nueva normativa suscitaba sobre el sistema de pago a proveedores de las entidades locales, AECOP en colaboración con la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) organizó una Jornada Informativa sobre este tema que se celebró el día 11 de abril.





El proyecto Soria Corredor CO<sub>2</sub>Cero ha adquirido velocidad de crucero y entra ya en su recta final. A lo largo de los últimos meses, el Corredor ha sido el eje donde el Ayuntamiento de Soria ha desarrollado buena parte de sus actividades y políticas de mejora ambiental, en estrecha colaboración con los ciudadanos. Equipamientos como el Punto Limpio móvil forman ya parte del paisaje urbano de Soria, el carril bici en la Avenida de la Constitución se encuentra en plena construcción y contribuirá a facilitar la movilidad en la ciudad. Ciclistas, peatones y conductores cuentan ya con una Ordenanza de Tráfico actualizada que garantiza la convivencia de los usuarios de la vía pública en condiciones de seguridad y comodidad. La ciudadanía disfruta de una programación variada en el Corredor: las Rutas ambientales "Paseos por el Duero" atrajeron a cientos de sorianos; el Concurso escolar ReciclArte implicó a más de 500 niños y niñas de todos los colegios de Soria; los estudiantes universitarios han aportado cinco proyectos de mejora ambiental de la ciudad desde diferentes disciplinas científicas y el profesorado ha colaborado en la redacción de las guías sobre Xerojardinería y Compostaje.

En estos meses ha habido también espacio para el debate y las aportaciones técnicas. Se ha publicado la "Guía de Territorios CO₂Cero" donde se analiza la experiencia de Soria con la situación climática mundial, las aportaciones de la UE y las mejores experiencias urbanas en el ámbito europeo.

En marzo se presentó el proyecto en Zaragoza y mayo fue el mes en que se celebraron las "I Jornadas de Territorios CO₂Cero", que tuvieron lugar en el Centro Cívico Bécquer. En ellas ponentes del máximo nivel nacional debatieron tendencias y experiencias ante un auditorio formado mayoritariamente por profesionales de la arquitectura, de la ingeniería y de la educación.

En su recta final, Soria Corredor CO₂Cero afronta el reto de su continuidad a través del proyecto **People CO₂Cero**, que aspira a continuar las actividades iniciadas, buscando nuevos canales de participación activa de la ciudadanía, las empresas, las comunidades de vecinos y el tejido financiero, para que la sostenibilidad se convierta en una oportunidad de revitalización económica y un marchamo de calidad para la ciudad de Soria.

Y en este empeño todos vosotros sois protagonistas.



ser

# People Co2cero?

### Siendo Agente de Custodia Ambiental

#### ¿QUÉ ES?

- Una persona interesada por la ciudad en que vive, que localiza y transmite las necesidades e inquietudes de los ciudadanos en relación con su medio ambiente hacia los responsables institucionales, y viceversa.
- En general, realiza tareas de atención, información, interlocución y seguimiento de la acción municipal en materia de medio ambiente y sostenibilidad.



¿QUIÉN PUEDE SER AGENTE DE CUSTODIA AMBIENTAL?

- Cualquier persona integrada o activa en asociaciones vecinales, ecologistas, culturales, deportivas o de otro tipo.
- En general, cualquier persona interesada por el mantenimiento y cuidado del medio ambiente de la ciudad de Soria.

### CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS?

No, el Programa de Custodia consta de un periodo de formación, adaptado a tus horarios, donde aprenderás cuestiones básicas relacionadas con medio ambiente.

### **¿VOY A ESTAR SOLO?**

Tampoco vas a estar solo: el Programa incluye acompañamiento continuo, y la colaboración permanente del Ayuntamiento de Soria. Además, os vais a dotar de un Reglamento de funcionamiento y de un Plan de Acción que garantiza vuestro papel y vuestro marco de trabajo.

# B

### Beneficiándote con las Eco-Auditorías

### ¿QUÉ ES UNA ECO-AUDITORÍA?

Se trata de una sencilla revisión de los hábitos de consumo en tu hogar o en tu centro de trabajo que te aconsejará sobre cómo utilizar mejor los recursos que tienes a tu alcance: agua, energía o generación de residuos entre otros.

### ¿PARA QUÉ SIRVE?

Gracias a las eco-auditorías podrás:

- a. AHORRAR energía, agua, calefacción, etc. y por lo tanto DINERO.
- MEJORAR el Medio Ambiente, la Sociedad y con ello la CALIDAD DE VIDA de tu ciudad.

### ¿CÓMO HACERLA?

Te ofrecemos dos formas:

- Presencial. Iremos a tu hogar/empresa
- En la web: http://co2cero.soria.es Más info en co2cero@soria.es

### ¿QUIERES AHORRAR EN TU HOGAR O EMPRESA?

Compruébalo a través de la herramienta que el Ayuntamiento de Soria pone a tu disposición totalmente GRATUITA:
LAS ECO-AUDITORÍAS.

### + INFORMACIÓN

Ayuntamiento de Soria / Plaza Mayor, 9 Tif: 975 234 139 / http://co2cero.soria.es E-mail: co2cero@soria.es



la paella?...en Valencia



las anchoas?... en el Cantábrico



el plátano?...en Canarias



la cecina?... en León



la mantequilla?... en Soria



y el empresario...
no lo dudes,
en



### Gracias por vuestra colaboración

Día del Empresario Soriano

### PATROCINADORES:























### COLABORADORES:



























